

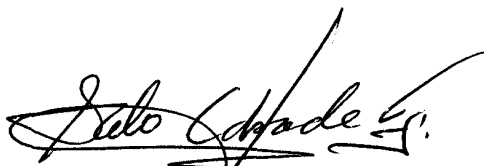
**DEXTMAR S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEXTMAR S.A.  
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y  
DICIEMBRE 31 DEL 2008.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEXTMAR  
S.A. INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

HABIENDO PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS LIBROS DEL  
EJERCICIO CONTABLE 2008 CONSIDERO QUE LOS LIBROS DE  
ACTAS DE LA JUNTA GENERAL, LIBRO DE ACCIONISTAS,  
COMPROBANTES Y LIBROS CONTABLES, SE MANEJAN Y SE  
CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES  
LEGALES PERTINENTES. ASI MISMO HE PODIDO CONSTATAR  
QUE ES ADECUADA LA FORMA EN QUE SE CUSTODIA Y  
CONSERVAN LOS BIENES DE LA SOCIEDAD.

  
ECO. GALO ANDRADE  
COMISARIO

